



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 de junio de 2009

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 046/2009, relacionado con la propuesta del Área Posgrado relacionada para la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios Mariana GIUGGIA, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios Mariana GIUGGIA, al Cdor. Guillermo MORABITO, Bioc. Darío MARINOZZI, e Ing. Juan Martín ENRICO, como titulares; y al Ing. Agr. Carlos TORREGGIANI y Lic. Damián FORCONI, como suplentes.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 309/2009

UTN
FAC. REG. ROS.
18
15

IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA